



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00358189 -UNC-ME#FCM - MGYASS - DIRECTOR - VEGA

---

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Trabajo Social SANDRA LIS VEGA, DNI: 22.135.100, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 30/03/2022 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión virtual del día 28/04/2022 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

**Por ello;**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Trabajo Social SANDRA LIS VEGA, DNI: 22.135.100, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD, con el tema "PERSPECTIVAS DE CUIDADORES SOBRE VULNERABILIDAD SOCIAL DE PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADAS EN EL "HOGAR DE MIS ABUELOS", DE LA RIOJA EN EL AÑO 2021".

Artículo 2º: Designar a la Dra. Mariana Andrea Cataldi, Directora de Tesis de MAESTRÍA EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

